

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

BURGUILLOS DE TOLEDO

No habiendo sido posible practicar en el domicilio la notificación del trámite de audiencia al titular del bar-restaurante Los Paquillos, S.L.L., se procede a su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y tablón de edictos de este Ayuntamiento, conforme determina el artículo 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se pone en su conocimiento que por este Ayuntamiento se tramita expediente de declaración de caducidad de la licencia de actividad a nombre de bar-restaurante Los Paquillos, S.L.L., para bar-restaurante, sito en calle Caño, número 25 de Burguillos de Toledo, concedida por Decreto de Alcaldía número 421 de 2006, de fecha 3 de octubre de 2006, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se le da audiencia por un plazo de diez días hábiles, para que presente en este Ayuntamiento y examine, si lo desea, el expediente a los efectos de que pueda alegar y presentar los documentos y justificaciones pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burguillos de Toledo 1 de diciembre de 2010.- El Alcalde, Julián Turrero García Patos.

N.º I.-12717